



---

---

**ACTA SESION N° 71, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2018, DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
  - 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
- 
- 

**ASISTENCIA**

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

**DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS**

- 1.- CECILIA CAAMAÑO, FUNCIONARIA DAEM.
- 2.- MARIA JOSE GONZÁLEZ MUÑOZ, DIDERU.
- 3.- MARITZA MUÑOZ, DIDECO.
- 4.- HILARIO MARTINEZ, FUNCIONARIO DESAM.
- 5.- VERONICA OLAVARRIA, FUNCIONARIA DAEM.
- 6.- DAGOBERTO POLANCO, JEFE U.T.P. DAEM.
- 7.- RICARDO ORTIZ FARIAS, JEFE DE CONTROL.



---

---

**ACTA SESION N° 71, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2018, DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

En Los Muermos, a diecinueve días del mes de Noviembre del dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°71 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

**TABLA DE CORRESPONDENCIA**

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
  - 2.1.- MEMORANDO N°87 DE DAF
  - 2.2.- MEMO N°22 DE DIDERU
  - 2.3.- MEMORANDO N°216 DE DOM.
  - 2.4.- MEMORANDO N°231 DE ADMINISTRACION.
  - 2.5.- ORDINARIO N°836 DE DAEM.
  - 2.6.- ORDINARIO N°837 DE DAEM.
  - 2.7.- ORDINARIO N°244 DE SALUD.
  - 2.8.- ORDINARIO N°243 DE SALUD.
  - 2.9.- ORDINARIO N°002 DE SALUD.



## 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

### OBSERVACIONES:

**Concejal Gallardo** solicita se modifique su comentario en acta; ya que aparece como director de Bienes Nacionales y debería decir SEREMI de Bienes Nacionales.

**Concejal Blanco** solicita se agrega en el acta, en su comentario con respecto a los trabajadores de área verde “el incorporar en la próxima licitación el uso de los protectores de las maquinas con que se corta el pasto”.

### SE SOMETE A VOTACION EL ACTA N°70 DE CONCEJO MUNICIPAL.

#### VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

#### Acuerdo de Concejo N°467

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°70, CON LAS OBSERVACIONES DEL CONCEJAL GALLARDO Y BLANCO.**

## 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.

### 2.1.- MEMORANDO N°87 DE DAF

Se solicita a usted modificación al presupuesto vigente para pagar trámites notariales y adquisición de juguetes, mediante redistribución del gasto según se indica:

#### MENOR GASTO: Disminuye

22.08.010.008.001	Suscripción diario oficial	M\$ 83.
22.08.011.001.002	Fiesta costumbrista urbana	300.
31.02.002.003.003	Diseño especialidades	M\$ 6.585.
	TOTAL	M\$ 6.968.

#### MAYOR GASTO: Suplementa

24.01.008.001.002	Act. principales juguetes	M\$ 6.200.
22.11.999.007.002	Actividades no programadas	768.
	TOTAL	M\$ 6.968.



**Concejal Gallardo** consulta con respecto al tema de los juguetes, consulta si esto se licita. **SEC.MUN** responde que sí, siempre se licita cada año en el Mercado Público.

**Concejal Barrientos** “yo creo que el exceso de modificaciones presupuestarias, es algo que a mí, me llama la atención, porque el objeto de un presupuesto, es para que la planificación de los gastos se haga, en la medida de que se tiene planificado, porque yo veo, que semanalmente se hacen modificaciones presupuestarias, yo no se habrá algún organismo que nos pueda certificar, para mi criterio, yo no me estoy basando en día de hoy en un criterio técnico, porque no lo tengo, pero quiero preguntar, si es lógico, que nosotros todas las semanas estemos modificando el presupuesto, porque puede ser que las modificaciones sean legales, pero qué sentido tiene que se haga una planificación anual, por lo menos yo para el año 2019 voy a necesitar de un respaldo técnico de las modificaciones anuales que se están haciendo, y si se tiene alguna implicancia a nuestra aprobación”. **Concejal Blanco** consulta “Don Emilio? En Finanzas llegan las modificaciones de los distintos departamentos, creo!. **Sr. Alcalde** señala que pueden hacer las consultas que quieran, “yo no tengo ningún problema, si estiman conveniente las aprueban y si no estiman, no las aprueban, me da lo mismo”, yo pido que hagan las consultas chiquillos, las ilegalidades de las modificaciones, son cuando no hay respaldo jurídico, respecto a la sustentabilidad económica del presupuesto, los presupuestos son móviles, las solicitudes que hay, nosotros mantenemos este ejercicio por años y a ustedes les consta, donde queda una parte de los ítems, del presupuesto, de las exigencias. **Concejal Haeger** “yo por lo menos en mi trabajo, también se trabaja en base a presupuesto, y la verdad de las cosas es que, es muy difícil, si tu programas 20 en ítem X, se ejecuten los 20, nosotros también estamos constantemente con modificaciones presupuestarias 2 hasta 4 veces por día, va a depender mucho de la contingencia, yo encuentro que el ejercicio es normal, lo que no encuentro normal es que no se hagan las modificaciones y se gasten los recursos, pero es así, no sé si tu, donde trabajabas antes, no veías esto no sé, pero es así. **Sr. Alcalde** señala que ha tratado que sea el mínimo de modificaciones, para que no se vayan alterando los escenarios presupuestarios, pero hay una serie de escenarios imposibles, por ejemplo hoy día, llego un tema de un dializado que esta grave, y los ítems están cerrados para ayuda, por lo que se deberá buscar para ver la forma de cómo se le presta la ayuda a esta persona, y estas son las emergencias y contingencias del día a día, por eso yo les digo que deberían averiguar y preguntar. **Concejal Barrientos** “sabe porque lo digo Sr. Alcalde, porque uno comenta, yo alguna vez comente esto, y había un encargado de Finanzas de otro municipio y este me dijo que lo que le había comentado, no le cuadraba. **Concejal Reinbach** señala que personalmente a él le corresponde hacer presupuestos para una empresa y este presupuesto nunca le cuadra, por que los fondos que uno estima que van a hacer son cifras redondas, siempre van haber diferencias con los fondos que uno estima, por que como dice el Sr. Alcalde, siempre hay emergencias. **Sr. Alcalde** señala que él hace tiempo atrás dijo en reunión de concejo que él no tenía problemas de que algún



concejal que entendiera de Presupuesto vea esto con Finanzas. **Concejal Reinbach** señala que uno como persona, personalmente hace un presupuesto para algo y nunca cuadra, siempre hay variantes, por una u otra razón. **Concejal Blanco** sugiere reunirse trimestralmente con Finanzas y ver el informe financiero trimestral y las cuentas macro. **Sr. Alcalde** señala que no tiene inconvenientes en que se reúnan, pero deben coordinarlo entre ustedes.

### SE SOMETE A VOTACION EL MEMORANDO N°89 DE DAF

#### VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

#### Acuerdo de Concejo N°468

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°89 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

#### 2.2.- MEMORANDO N°22 DE DIDERU.

Solicito a Usted favor autorizar la siguiente modificación presupuestaria, para costear carpa que será utilizada en la Expo Silvoagropecuaria y Muestra de Productos Locales, a realizarse los días 5 y 6 de diciembre en la Plaza de Armas de la Comuna . Y para realizar transferencias a organizaciones comunitarias.

<b>DISMINUYE:</b>		
215.22.11.999.001.001	OTROS SS. TECNICOS ESPECIALIZADOS	\$1.200.000.-
<b>AUMENTA:</b>		
215.24.01.004.007.001	TRANSFERENCIAS ORG. COMUNITARIAS	\$700.000.-
215.22.09.999.001.002	OTROS ARRIENDOS	\$500.000.-

**Concejal Blanco** consulta si esto es para exposición de PRODESAL. **María José González DIDERURAL** señala que ya se había hecho una modificación presupuestaria anterior para cubrir con estos gastos, pero faltaron los recursos, es por esto que se vuelve a solicitar esta modificación, señala que se hará expo agropecuaria en la plaza, de maquinaria agrícola y forestal y con productos locales del programa de Prodesal y



del curso de curtir que se está realizando ahora y además en paralelo se tiene conversatorio con los SEREMIS a participar y esto se hará 5 – 6 de Diciembre y el 5 es solo conversatorio.

**Concejal Gallardo** consulta donde se arrienda la carpa. **María José González DIDERU** señala que se arrienda en Bitesur, de Puerto Montt.

### **SE SOMETE A VOTACION EL MEMORANDO N°22 DE DIDERURAL**

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

### **Acuerdo de Concejo N°469**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°22 DE DIDERURAL, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

### **2.3.- MEMORANDO N°216 DE DOM.**

Se solicita modificación presupuestaria, como se indica a continuación.

DISMINUYE: 2152204010004002	Mantenimiento Urbano	\$ 400.000
2152999004002000	Terreno Tambor Bajo	\$ 502.000
AUMENTA: 3102999001005	Caminos, Tubos Áridos y Otros	\$ 902.000

La presente modificación es presentada con el objetivo de poder reponer un paradero de la locomoción colectiva en la localidad de Cañitas.

### **SE SOMETE A VOTACION EL MEMORANDO N°216 DE DOM**

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>



SR. ALCALDE

APRUEBA

#### Acuerdo de Concejo N°470

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°216 DE DOM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

#### 2.4.- MEMORANDO N°231 DE ADMINISTRADOR.

Se adjunta para su evaluación y posterior aprobación, Reglamento para Solicitudes de Fiestas Costumbristas.

**Se hace entrega a cada Sr. Concejal**

#### 2.5.- ORDINARIO N°836 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente correspondiente a los Fondos Ley Sep, con la finalidad de ejecutar iniciativas incorporadas en los planes de mejoras de los establecimientos.

##### DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152907001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	11.000.-
2152202002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIV.	4.000.-

##### SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICO	5.000.-
2152205008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	6.000.-
2152201001	ALIMENTACION PARA PERSONAS	2.000.-
2152208999	SERVICIOS GENERALES- OTROS	2.000.-

**Cecilia Caamaño** señala que están solicitando esta modificación, para cumplir con las iniciativas de término de año de los establecimientos escolares, señala que se está modificando y arreglando la red computacional de los colegios, la alimentación se está solicitando, para la gira de estudios, y servicios generales y otros es para pago de hospedajes de estas giras de estudios que van a realizar algunos colegios todavía.

Concejal Blanco consulta para que colegios, son las giras de estudios ahora. **Dagoberto Polanco** señala que el día de mañana salen los colegios de Caracol y Huatrunes, mañana sale Yervas Buenas, la semana pasada salió Paraguay Chico, los cuales se van a Santiago



---

---

## SE SOMETE A VOTACION EL ORDINARIO N°836 DE DAEM

### VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

### Acuerdo de Concejo N°471

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°836 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

### 2.6.- ORDINARIO N°837 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, correspondiente Reforzamiento Educativo meses desde Agosto a Diciembre año 2018 y Bono desempeño laboral año 2016 otorgado por apelación para cancelar a funcionarios no incorporados en las nóminas de ese periodo.

### MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
1150503003002999	Otros Ingresos	317.-

### DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152101001001	Sueldo Base Planta	64
2152102001999005	Otras Asignaciones contrata	38
2152103004004011	Bono Desempeño Laboral	187
2152102001001	Sueldo Base	28

---

---

## SE SOMETE A VOTACION EL ORDINARIO N°837 DE DAEM

### VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA





---

---

### Acuerdo de Concejo N°472

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°837 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.**

#### 2.7.- ORDINARIO N°244 DE SALUD.

Se solicita aprobar actualización presupuestaria de remesas 2das. Cuotas de programas de Reforzamiento a la Gestión Municipal en salud 2018 desde Servicio de Salud del Reloncaví.

PROGRAMA	MONTO
PROGRAMA ODONTOLOGICO SEMBRANDO SONRISAS	885.717
PROGRAMA ADULTO MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	8.583.046
PROGRAMA VIDA SANA	6.393.708
PROGRAMA DETECCION E INTERVENCION EN ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAR (DIR)	1.276.280
PROGRAMA AGL DIGITADORES SIGGES	1.265.700
PROGRAMA AGL - TRASMISION VERTICAL VIH	34.900
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO SOCIAL	5.420.586

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

#### DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002	Aportes Afectados del Servicio Salud	<b>\$23.859.937</b>
-------------------	--------------------------------------	---------------------

#### ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-04-999-058	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA ODONTOLOGICO SEMBRANDO SONRISAS	885.717
215-22-04-999-078	BIENES Y SERVICIOS PROGRAMA MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	700.000
215-22-11-999-078	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	6.928.046
215-22-12-999-078	GASTOS MENORES PROGRAMA MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	650.000
215-29-06-999-078	EQUIPOS INFORMATICOS PROGRAMA MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	305.000
215-22-04-999-077	BIENES Y SERVICIOS PROGRAMA VIDA SANA	1.000.000
215-22-11-999-077	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA	5.243.708



	VIDA SANA	
215-29-06-999-077	EQUIPOS PROGRAMA VIDA SANA	150.000
215-22-11-999-028	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA DIR	1.276.280
215-22-11-999-020	SERVICIOS TECNICOS PROGRAMA DIG. SIGGES	1.265.700
215-22-11-999-081	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA AGL VIH	34.900
215-29-06-001-999-075	EQUIPOS COMPUTACIONES Y PERIFERICOS PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO NNJ EN RIESGO SOCIAL	390.000
215-22-11-999-075	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO NNJ EN RIESGO SOCIAL	5.030.586

#### SE SOMETE A VOTACION EL ORDINARIO N°244 DE SALUD

##### VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

#### Acuerdo de Concejo N°473

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°244 DE SALUD, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.**

#### 2.8.- ORDINARIO N°245 DE SALUD.

Se solicita aprobar actualización presupuestaria por remesa desde el ministerio de salud por bono trato usuario año 2018 ley 20645 del 15/12/2012. La asignación se pagará en una sola cuota a más tardar conjuntamente con las remuneraciones del mes de noviembre de cada año. (Artículo N°5).

#### DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<b>\$40.223.424</b>
---------------	-----------------------------	---------------------

#### ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (PLANTA)	22.690.704
215-21-02-005-003-	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (CONTRATA)	17.532.720



001		
-----	--	--

## SE SOMETE A VOTACION EL ORDINARIO N°245 DE SALUD

### VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

### Acuerdo de Concejo N°474

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°245 DE SALUD, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.**

### 2.9.- MEMORÁNDUM N°88 DE DAF.

en vista de que la siguiente sesión del Concejo Municipal será en el mes de diciembre 2018, teniendo presente que debemos atender a necesidades ineludibles al término del presente mes, y, en vista de que nuestros mayores ingresos son escasos y los recursos enviados por la Tesorería serán efectivos el 30/11/2018, se solicita a usted presentar la modificación que se indica, para cancelar aporte a honorarios Junji noviembre, combustible RSD, materiales de oficina, insumos para deporte, servicio áreas verdes noviembre(mínima parte), mantención alumbrado público julio y agosto, servicios de desratización bodega, trámites en notaría, aporte CCR noviembre, becas y aporte al FCM por el mes de noviembre.

Para lo antes indicado, se esperan mayores ingresos suficientes de forma tal de acceder a todo lo especificado.

Es necesario dejar establecido que los pagos antes indicados sólo ocurrirán cuando se ingresen efectivamente los recursos.

### MAYOR INGRESO: Aumenta

03.01.002.001	Aseo en I. Territorial	M\$ 336.
03.02.001.002	PCV de benef. Del FCM	M\$ 2.000.
03.01.003.001	Urbanismo y construcción	812.
03.01.003.004	Transferencia vehículos	1.002.
03.02.001.001	De beneficio municipal	1.139
0302.002.	Licencias de conducir	2.388.
03.03	Impto. territorial	16.563.
08.01.002	Recup. Licencias médicas	113.
	TOTAL	M\$ 24.353.



---

---

**MAYOR GASTO: Suplementa**

21.04.004.001.008	Junji	M\$ 550.
22.03.001.004.001	Combustible RSD	2.411.
22.04.001.008.001	Materiales de oficina	500.
22.04.999.009.002	Programas permanentes	300.
22.08.003.004.001	Areas verdes	8.592.
22.08.004.003.001	Mant. alumbrado público	3.200.
22.08.999.007.002	Otros s. comunit.(desratiz)	800.
22.11.999.007.002	Otros s.técnicos (notaría)	800.
24.01.999.003.004	CCR	4.500.
24.01.999.005.001	Becas	700.
24.03.090.008.001	Al FCM	2.000.
	TOTAL	M\$ 24.353.

**SE SOMETE A VOTACION EL MEMORÁNDUM N°88 DE DAF**

---

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo de Concejo N°475**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORÁNDUM N°88 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

**2.10.- ORDINARIO INTERNO N°37 DE DAEM.**

Se solicita reconocer mayor ingreso, correspondientes a Asignación por Alta concentración de Alumnos Prioritarios, Asignación de Tramo por desarrollo Profesional y Bono de Reconocimiento Profesional, cancelados a los docentes de la comuna correspondiente a los meses Septiembre, Octubre, Noviembre del año 2018, Aportes Centro de Cultura , Recuperación de Licencias Médicas y otros ingresos.

**MAYOR INGRESO**

ITEM	DENOMINACION	M\$
1150801002	RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS	20.000.-
1150503999003	APORTE CENTRO CULTURAL	3.400.-



---

---

1150503003002999	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - OTROS	129.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>152.400.-</b>

**SUPLEMENTAR**

<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$</b>
2152101001001	SUELDOS DE PLANTA	15.000
2152102001001	SUELDOS DE CONTRATA	35.000
2152103004001	SUELDOS CODIGO DEL TRABAJO	102.400
	<b>TOTAL</b>	<b>152.400</b>

**SE SOMETE A VOTACION EL ORDINARIO INTERNO N°37 DE DAEM**

**VOTACION :**

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo de Concejo N°476**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO INTERNO N°37 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

**Se levanta la sesión siendo las 11:50 HRS.**

**TATIANA MOYA LEIVA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**EMILIO GONZÁLEZ BURGOS  
ALCALDE**